



Objetivos de calidad

- Ampliar la cobertura de los servicios de formación ofrecidos al personal.
- Promover la implementación de experiencias de innovación educativa en las unidades académicas (UA) del IPN.
- Promover el establecimiento de acciones de investigación educativa en las UA del IPN.
- Lograr para 2018 que la totalidad de las acciones de formación sean pertinentes al Programa Institucional de Formación y Actualización del Personal (PIFAP).
- Lograr para 2018 que la totalidad de los productos generados en los procesos de innovación e investigación sean pertinentes al Programa Institucional de Investigación Educativa (PIInvE) y al Programa Institucional de Innovación Educativa (PIInE).
- La totalidad de instructores, innovadores e investigadores tienen las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones.
- Todos los instrumentos de evaluación utilizados en el proceso de formación y los reportes de innovación e investigación educativa deberán estar validados.
- En todos los servicios denominados controlados de la CGFIE se deberá mejorar la satisfacción del cliente.
- Que todas las detecciones de necesidades de formación y capacitación (DNFC) y reportes de asesoría de innovación e investigación estén elaborados con los criterios y formatos establecidos.
- Que las muestras utilizadas para elaborar los DNFC sean mayores al 10% de cada estrato de estudio.
- Que la totalidad de las dependencias politécnicas cuenten con un DNFC.
- Garantizar que todas las constancias y diplomas expedidos por la CGFIE estén en tiempo y forma.

